DOCUMENTO GENERAL DE REQUISITOS

Clave:	XXXXXX-DGR
Nº Páginas:	xx
Revisión:	0
Título:	EBURY DOCUMENTO GENERAL DE REQUISITOS

"Empresa registrada conforme a las normas UNE-EN-ISO-9001" Laboratorio de ensayo acreditado por **ENAC** con acreditación nº **91/LE208**

Realizado:	Firma:	Fecha:	xx/xx
Revisado:	Firma:	Fecha:	xx/xx
Aprobado:	Firma:	Fecha:	xx/xx
Revisado CAL:	Firma:	Fecha:	xx/xx

Clave: CLAVE DGR Fecha: mm/aa Rev. 0

Página: 1/1

HOJA DE REVISIONES

Página	Rev: 0 Fecha: 0/00	Rev: Fecha:	Rev: Fecha:	Rev: Fecha:
Р	0			
I	0			
1 a XX	0			

Clave: CLAVE-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: I

ÍNDICE

				<u>Página</u>
1	INT	RODUC	CCIÓN	4
	1.1	OBJE	TIVOS	5
	1.2	ALCA	NCE	5
	1.3	DEFIN	NICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	5
	1.4	REFE	RENCIAS	6
	1.5	RESU	IMEN	6
2	DIR	ECTIVA	AS DEL PROYECTO	6
	2.1	OPOF	RTUNIDAD DE NEGOCIO	7
	2.2	DESC	CRIPCIÓN DEL PRODUCTO	7
3	DES	CRIPC	IÓN DE PARTICIPANTES Y USUARIOS	7
	3.1	RESU	IMEN DE LOS PARTICIPANTES	8
	3.2	RESU	IMEN Y ENTORNO DE LOS USUARIOS	8
	3.3	PERF	ILES DE LOS PARTICIPANTES	8
			Bancos	8
			ad Reguladora Alemania	8
			ad Reguladora Holanda	9
	3.4		ILES DE USUARIO Clientes	9
		3.4.1		9
	3.5		RNATIVAS Y COMPETENCIA	9
	0.0	3.5.1	Fintonic	10
		3.5.2	Bizum	10
4	VISI	ÓN GE	NERAL DEL PRODUCTO	10
	4.1	ENTC	ORNO DE DESPLIEGUE	11
		4.1.1	Entorno para la implementación del sistema actual	11
		4.1.2	Aplicaciones Colaboradoras	11
		4.1.3	Paquetes comerciales	11
	4.2	RESU	IMEN DE CARACTERÍSTICAS	11
	4.3	SUPC	OSICIONES Y DEPENDENCIAS	11
		4.3.1	Factores externos que tienen un efecto en el producto, pero no son restricciones obligatorias	12
		4.3.2	Suposiciones que asume el equipo en torno al proyecto	12
	4.4	PREC	CIO Y COSTE	12
	4.5	LICEN	NCIAS E INSTALACIÓN	12

Clave: CLAVE-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: II

ÍNDICE

5	REQUISITOS FUNCIONALES:	<u>Página</u> 12
6	REQUISITOS NO FUNCIONALES	13
7	MODELO DEL DOMINIO	16
8	MODELO DEL NEGOCIO	17
9	ATRIBUTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES	18
	9.1 ESTADO	19
	9.2 BENEFICIO	19
	9.3 ESFUERZO	19
	9.4 RIESGO	19
	9.5 ESTABILIDAD	20
	9.6 VERSIÓN OBJETIVO	20
	9.7 ASIGNADA A	20

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 1/1

1 INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVOS

El objetivo de este documento es recoger, analizar y definir las características y necesidades de alto nivel el sistema *Ebury*. Se centrará en describir las expectativas de cada una de las partes del proyecto y de los usuarios finales y por qué estas necesidades existen. Los detalles de cómo *Ebury* cumple estas necesidades se detallan en los casos de uso y en las especificaciones adicionales.

1.2 ALCANCE

Ebury ha sido diseñado para ser utilizado por los principales departamentos que intervienen en la gestión de cuentas de los usuarios y sus respectivas transacciones de dinero o divisas a través del sistema descrito.

- Departamento de Gestión de Transacciones de Ebury, cuyos integrantes darán uso del sistema para solicitar los datos acerca de los clientes y transacciones de diferentes maneras, dependiendo del país donde se encuentren.
- Clientes consumidores de los productos de Ebury, a quienes se dedicará una interfaz para realizar cualquiera de las funciones que la empresa les ofrece, así como transacciones de dinero internacionales o cambios de divisas.

1.3 DEFINICIONES, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

5AMLD: La Quinta Directiva contra el blanqueo de Capitales de la Unión Europea es uno de los mecanismos que tienen que utilizar los proveedores de transacciones digitales para evitar el fraude.

Tipos de cuentas:

 Cuentas pooled: Cuentas bancarias que ofrece a varios clientes de forma compartida, donde los fondos son controlados por Ebury. Los clientes comparten el mismo IBAN de cuenta real, pero tienen cuentas de Ebury distintas

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 2/1

 Cuentas segregadas: Es una cuenta bancaria de Ebury dedicada a un cliente cuyos fondos son controlados por Ebury.

- Cuentas dedicadas: Cuentas a nombre de clientes que reciben fondos a nombre de ellos. Ebury se encarga de gestionar las cuentas

1.4 REFERENCIAS

[1] **5AMLD**: Quinta directiva contra el blanqueo de capitales de la unión europea https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A32018L0843

1.5 RESUMEN

En la sección 2 se indican las directivas generales del proyecto, que explican la oportunidad de negocio que motiva la realización del sistema y la solución que ofrecerá el sistema que se implemente. En la sección 3 se describen los principales participantes y usuarios y sus características fundamentales. En la sección 4 se detalla la visión general del producto. En la sección 5 se enumeran los requisitos del sistema. En la sección 6 aparece el modelo de dominio. En la sección 7 se describe el modelo de negocio. Por último, en la sección 8 se describen los atributos de las características funcionales

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 3/1

2 DIRECTIVAS DEL PROYECTO

2.1 OPORTUNIDAD DE NEGOCIO

Este proyecto busca atraer a clientes que necesiten una cuenta bancaria ya sea para uso personal o de empresa, para cambio de divisas y/o transferencias bancarias. Se ofrece al cliente despreocuparse de tener que estar mandando reportes requeridos por las organizaciones gubernamentales sobre sus transacciones de manera prácticamente semanal, realizando así nosotros esta gestión de manera totalmente automatizada. El nicho de clientes está tanto en personas individuales, como en pequeñas y grandes empresas.

El problema de almacenar los informes obligatorios que justifiquen cada transacción económica internacional o cambio de divisa realizada afecta a cualquier persona mayor de edad con una cuenta bancaria propia que desee realizar una transacción de tal tipo. El impacto de ese problema es la insatisfacción de la persona interesada y el rechazo progresivo de esta en realizar una de estas transacciones. Una solución satisfactoria sería almacenar los informes de cada transacción y enviar reportes a las organizaciones gubernamentales, siguiendo las legislativas europeas y de cada país, sin que el cliente tenga que preocuparse por ello.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Para clientes de *Ebury*, quienes buscan simplificar el envío y recepción de divisas o simplemente hacer transacciones de manera internacional sin tener que preocuparse por el envío de asuntos legales al gobierno, la aplicación de Ebury es un servicio que lleva al cliente a despreocuparse del papeleo frente a determinadas instituciones gubernamentales, frente a los bancos tradicionales, quienes no se encargan de ello, teniendo el cliente que contactar directamente con el organismo y enviar reportes requeridos, sin embargo nuestro producto simplifica todo esto de manera totalmente automatizada.

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 4/1

3 DESCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES Y USUARIOS

3.1 RESUMEN DE LOS PARTICIPANTES

Nombre	Rol
Entidades bancarias.	Responsable de la proporción de cuentas bancarias con sus IBANs.
Entidad Reguladora Alemania.	Es la entidad reguladora del sistema alemán responsable de la Quinta Directiva contra el blanqueo de Capitales de la Unión Europea (5AMLD).
Entidad Reguladora Holanda.	Es la entidad reguladora del sistema holandés responsable de la Quinta Directiva contra el blanqueo de Capitales de la Unión Europea (5AMLD).

3.2 RESUMEN Y ENTORNO DE LOS USUARIOS

Nombre	Descripción
Cliente.	Personas legales, empresas o autónomos, con servicios contratados a la empresa encargada de la aplicación.
Usuario.	
Ebury.	Empresa encargada de proporcionar los servicios que proporciona el sistema.

3.3 PERFILES DE LOS PARTICIPANTES

3.3.1. Bancos

Representante	José Antonio Álvarez Álvarez
Tipo	Consejero delegado del grupo financiero Santander.
Responsabilidades	Proporcionará los IBANs de cuentas bancarias
	necesarias para satisfacer los servicios que ofrece la
	aplicación
Criterio de Éxito	Sistema bancario informático funcional. Las cuentas
	proporcionadas están activas y disponibles
Entregables	IBANs en formato texto
Comentarios	

Entidad Reguladora Alemania

Representante	Adler Schmidt

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 5/1

Tipo	Representante de la Entidad Reguladora de Alemania
Responsabilidades	Da el visto bueno a la Quinta Directiva contra el blanqueo
	de Capitales de la Unión Europea (5AMLD)
Criterio de Éxito	Correcta aplicación de la Quinta Directiva 5AMLD
Entregables	Informe de características y documentos asociados
Comentarios	

Entidad Reguladora Holanda

Representante	Johannes Van de Berg
Tipo	Representante de la Entidad Reguladora de Holanda
Responsabilidades	Da el visto bueno a la Quinta Directiva contra el blanqueo
	de Capitales de la Unión Europea (5AMLD)
Criterio de Éxito	Correcta aplicación de la Quinta Directiva 5AMLD
Entregables	Informe de características y documentos asociados
Comentarios	

3.4 PERFILES DE USUARIO

3.4.1 Clientes

Representante	María Urdaneta
Descripción	Da soporte a los clientes y especifica los requisitos necesarios para desarrollar el sistema cumpliendo la legislación europea.
Tipo	QA Manager de Ebury
Responsabilidades	Los clientes no tienen ninguna responsabilidad.
Criterio de Éxito	Usar un sistema que permita realizar las transacciones deseadas mientras gestiona y distribuye los informes necesarios sujetos a la legislación europea
Comentarios	

3.4.2 Ebury

Representante	María Urdaneta
Descripción	Se encarga de manejar las cuentas de los usuarios a nivel administrativo
Tipo	QA Manager de <i>Ebury</i>
Responsabilidades	Gestiona y certifica la calidad del producto ofrecido por la
	empresa.
Criterio de Éxito	Ofrecer un sistema que permita realizar las transacciones
	deseadas mientras gestiona y distribuye los informes
	necesarios sujetos a la legislación europea
Comentarios	

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 6/1

3.5 ALTERNATIVAS Y COMPETENCIA

3.5.1 Fintonic

También es una Fintech, como *Ebury*, sin embargo, está mucho más enfocada al préstamo de dinero a clientes, pudiendo usar de manera totalmente concurrente tanto *Fintonic* como *Ebury*.

3.5.2 Bizum

Bizum se define mediante el siguiente eslogan: "Enviar y recibir dinero de forma fácil, rápida y segura." A diferencia de *Ebury*, que asigna a cada usuario un IBAN único, *Bizum* funciona a través de un número de teléfono móvil, asignado a su cuenta bancaria mediante una extensión de esta. Actualmente, la mayoría de bancos aceptan *Bizum*, pero sigue habiendo algunos que no lo implementan, por lo que, a diferencia de *Ebury*, que es independiente a la cuenta bancaria, siempre estará disponible al usuario para la creación de una cuenta en la aplicación y su uso instantáneo.

Página: 7/1

4 VISIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

4.1 ENTORNO DE DESPLIEGUE

4.1.1 Entorno para la implementación del sistema actual

El sistema se implantará en los servidores de *Ebury* dedicados a los países para los que se desarrolla el sistema, Alemania y Holanda. Esta funcionalidad deberá añadirse sin que afecte de ninguna manera al funcionamiento del resto de servicios de la empresa, sin que los clientes puedan percibirlo.

4.1.2 Aplicaciones Colaboradoras

Otros sistemas y aplicaciones ya existentes en el ecosistema de Ebury.

4.1.3 Paquetes comerciales

El sistema no tiene connotaciones comerciales, de momento.

4.2 RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS

Sistema Ebury

Beneficios para el cliente	Características de soporte
Conversión de divisas	Se proporcionará al usuario la
	opción de realizar cambios de
	divisa de su propio balance,
	facilitando así los pagos entre
	monedas de distintos países.
Despreocupación a la hora de entregar peticiones gubernamentales	Se generarán los informes de las transacciones realizadas por el usuario para que el sistema los maneje, liberando de esta tarea al usuario.
Rapidez en los pagos	Gracias a nuestra aplicación, se tardan milisegundos en realizar operaciones dentro de la aplicación.

Página: 8/1

4.3 SUPOSICIONES Y DEPENDENCIAS

4.3.1 Factores externos que tienen un efecto en el producto, pero no son restricciones obligatorias

- 4.3.1.1. Cambios en los coeficientes de cambio de divisa.
- 4.3.1.2. Cambios en los acuerdos con las entidades reguladoras o en la legislación europea (5AMLD).
- 4.3.1.3. Cambios en los acuerdos legales con los bancos.

4.3.2 Suposiciones que asume el equipo en torno al proyecto

Se va a implementar una aplicación que permita al cliente operar con su cuenta o, si no posee una, crearla. También podrá elegir el tipo de cuenta que desea obtener y realizar pagos y/o cambios de divisa con ella.

4.4 PRECIO Y COSTE

A determinar.

4.5 LICENCIAS E INSTALACIÓN

A determinar.

Página: 9/1

5 REQUISITOS FUNCIONALES:

RF-01: El usuario puede registrarse en el sistema.

RF-02: El usuario puede iniciar sesión en el sistema.

RF-03: El usuario puede modificar su dirección fiscal.

RF-04: El usuario puede consultar información relacionada a una cuenta de la que es autorizado.

- RF-04.1: El usuario puede consultar el tipo de una cuenta en la que está autorizado.
- RF-04.2: El usuario puede consultar qué otros autorizados hay en la cuenta en la que está autorizado.
- **RF-04.3:** El usuario puede consultar el estado de la cuenta en la que está autorizado.
- RF-04.4: El usuario puede consultar las transferencias realizadas en la cuenta en la que está autorizado.
- RF-04.4: El usuario puede consultar el balance actual de la cuenta en la que está autorizado.
- RNF-09: Un usuario puede ver todas las cuentas en las que está autorizado.

RF-05: El usuario puede realizar transacciones de dinero.

RF-06: El usuario puede realizar la operación cambio de divisas desde una cuenta Ebury en la que está autorizado a otra cuenta Ebury destinatario distinta, la cual debe pertenecer al mismo cliente donde está autorizado.

Página: 10/1

6 REQUISITOS NO FUNCIONALES

6.1 REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO

RNF-01: Para que un individuo se registre como cliente con una cuenta en el sistema, deberá introducir su nombre y sus apellidos, su NIF, su fecha de nacimiento y crear una contraseña.

RNF-02: Para que una empresa se registre como cliente con una cuenta en el sistema, deberá introducir el nombre de la empresa, el NIF, la fecha de creación y crear una contraseña.

RNF-03: Para que un cliente inicie sesión en su cuenta registrada en el sistema, deberá introducir su NIF y la contraseña de la cuenta.

RNF-04: Los Clientes pueden ser de dos tipos: Autónomo y Empresa.

RNF-05: Un Cliente está formado Personas Asociadas y Autorizados.

RNF-06: Una Persona asociada es aquella que forma parte de un Cliente, y que podría llegar a ser Autorizado en algún momento.

RNF-07: Un Autorizado es aquel que forma parte de un Cliente y puede operar con las cuentas de dicho Cliente.

RNF-08: Las Personas asociadas de un Cliente pueden ser Personas asociadas o autorizados de otro

RNF-09: Un Autorizado puede ser una Persona asociada o Autorizada de varios Clientes.

RNF-10: Un Cliente puede tener puede tener tres estados sobre una cuenta: *Activo, Inactivo y Cerrado.*

- RNF-10.1: Un Cliente tiene el estado Activo por defecto y se mantendrá así salvo que se den las condiciones para pasar a otro estado.
- RNF-10.2: Un Cliente tiene el estado *Inactivo* en cuando pasa un tiempo indefinidamente largo de tiempo sin que realice ninguna transacción en ninguna de sus cuentas.

Página: 11/1

- RNF-10.3: Un Cliente tiene el estado Cerrado cuando éste decide cerrar su cuenta.

- RNF-10.4: Para que un Cliente vuelva a tener el estado Activo desde un estado Inactivo, tiene que realizar alguna transacción en sus cuentas.
- RNF-10.5: Para que un Cliente vuelva a tener el estado Activo desde un estado Cerrado, tiene que volver a activarlo con una opción que aparecerá en el sistema.

RNF-11: Una Persona, ya sea autorizada o asociada, puede tener dos estados sobre una cuenta: *Activo* e *Inactivo*.

- RNF-11.1: Una Persona tiene el estado Activo por defecto, y se mantendrá así salvo que se den las condiciones para pasar a otro estado.
- RNF-11.2: Una Persona tiene el estado *Inactivo* cuando pasa un tiempo indefinidamente largo de tiempo sin que realice ninguna transacción en sus cuentas.
- RNF-11.3: Para que una Persona vuelva a tener el estado Activo desde un estado Inactivo, tiene que realizar alguna transacción en alguna de las cuentas en las que esté autorizada.
- **RNF-12:** Las cuentas Ebury solo pueden estar asociadas a un único Cliente, pero un Cliente puede tener todas las cuentas que desee.

RNF-13: Una cuenta puede tener cuatro estados: Activa, Inactiva, Bloqueada y Cerrada.

- RNF-13.1: La cuenta pasará a estado Activa en el momento de su creación, y se mantendrá así salvo que se den las condiciones para pasar a otro estado.
- RNF-13.2: La cuenta pasará a estado *Inactiva* si ha pasado un período de tiempo indefinidamente largo sin realizar actividad dentro de la cuenta.
- RNF-13.3: La cuenta pasará a estado *Bloqueada* si el usuario que la posee lleva a cabo una actividad ilícita, infringiendo los términos y condiciones establecidos.
- RNF-13.4: La cuenta pasará a estado Cerrada si así lo decide el usuario que la posee. Un usuario puede cerrar su cuenta.

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 12/1

 RNF-13.5: Para volver al estado Activa desde los estados Inactiva o Cerrada, el usuario tendrá que volver a realizar el proceso de registro.

 RNF-13.6: Para volver al estado Activa desde el estado Bloqueada, el usuario tendrá que contactar con el soporte del sistema.

RNF-14: Las cuentas Ebury son de uno de los tres tipos ofertados: *Pooled*, *Segregada* y *Dedicada*.

RNF-15: Para realizar una transacción el usuario deberá indicar un IBAN destinatario, importe y beneficiario de dicha transacción.

RNF-16: El sistema debe consultar el valor de la divisa en tiempo real con la ayuda de los bancos participantes para realizar un cambio de divisa correctamente.

RNF-17: El sistema aplica una comisión para la Empresa al realizar cambios de divisa.

RNF-18: Para realizar la operación de cambio de divisa el usuario debe indicar la cantidad a convertir.

6.1.1 Requisitos de fiabilidad y disponibilidad

Aquí se puede clasificar los requisitos no funcionales RNF-16.3, RNF-17.1, RNF-17.2 y RNF-17.3.

6.2 REQUISITOS LEGALES

RNF-19: El sistema debe reportar a Alemania la información de los usuarios requerida por el país.

- RNF-19.1: El sistema debe enviar un fichero en formato CSV con los datos requeridos por Alemania a través de SFTP.
- RNF-19.2: El sistema incluirá los siguientes datos por cada cuenta registrada activa:
 IBAN de la cuenta, nombre y apellidos de la persona Autónoma o el nombre de la

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 13/1

Empresa, dirección fiscal de la Persona autónoma o de la Empresa, NIF o CIF, fecha de nacimiento o creación de la empresa.

 RNF-19.3: El sistema reportará los datos a Alemania de manera semanal, incluyendo toda la información solicitada correspondiente a la semana correspondiente, y una vez cada cinco años, englobando la información correspondiente a los últimos cinco años.

RNF-20: El sistema debe ofrecer a Holanda una API JSON para obtener el reporte regulatorio:

- RNF-20.1: La API debe estar disponible para su acceso en horario laboral (de lunes a viernes de 07:30AM a 05:30PM).
- RNF-20.2: La API debe satisfacer los requisitos de la entidad reguladora de Holanda.
- RNF-20.3: La API ofrecerá un primer endpoint que permita filtrar por producto (cuentas) asociadas a los clientes, con o sin parámetros de filtración. Los parámetros pueden ser apellidos, en el caso de los autónomos; nombre del producto; y fechas de creación de la empresa. En el caso de no especificar parámetros, se devolverán todas las cuentas existentes en el sistema.
- RNF-20.4: La API ofrecerá un segundo endpoint para poder filtrar por clientes.
- RNF-20.5: La API ofrecerá un tercer endpoint para realizar lo que se denomina como HealthCheck, una comprobación que la API está operativa.

6.3 REQUISITOS DE DATOS

RNF-21: El sistema debe registrar los siguientes datos sobre los Clientes: ID, fecha en la que se hicieron clientes, fecha en la que dejaron de ser clientes, estado del Cliente (Activo, Inactivo, Bloqueado o Cerrado), así como el nombre de la Empresa o del Autónomo y la dirección fiscal.

 RNF-21.1: El sistema debe registrar los siguientes datos sobre los Clientes que son Autónomos: NIF del Autónomo, fecha de nacimiento y sus apellidos, así como todos los datos de Cliente.

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 14/1

 RNF-21.2: El sistema debe registrar los siguientes datos sobre los Clientes que son Empresas: el CIF de la Empresa y todos los datos de Cliente.

RNF-22: El sistema debe almacenar los siguientes datos de las Personas Asociadas: DNI, Nombre, estado, si está autorizada y durante que fechas.

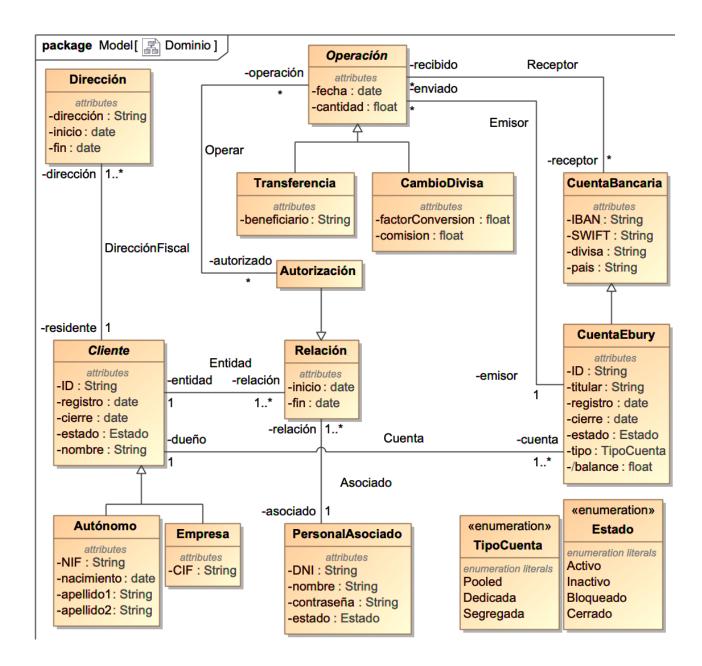
RNF-23: El sistema debe almacenar de cada cuenta los siguientes datos: Identificador único, IBAN asociado, SWIFT asociado, titular, divisa, país, fecha de registro, fecha de cierre (si ha sido cerrada), Cliente asociado y el estado de la cuenta.

RNF-24: El sistema almacenará los siguientes datos en una transferencia: Cuenta Ebury de origen, IBAN de destino, beneficiario de la transferencia, cantidad transferida y fecha de transferencia.

RNF-25: El sistema almacenará los siguientes datos en un cambio de divisas: Cuenta Ebury de origen, Cuenta Ebury de destino, cantidad cambiada, divisa origen, divisa destino, tasa de conversión, comisión aplicada y fecha del cambio.

Página: 15/1

7 MODELO DEL DOMINIO



Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 16/1

8 MODELO DEL NEGOCIO

No requerido.

Página: 17/1

9 ATRIBUTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES

No hay características en discusión ni no aceptadas.

9.1 ESTADO

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.

Propuesta	Indica que una característica está aún bajo discusión y que aún no ha sido aceptada de manera oficial
Aprobada	Capacidades que ya han sido aprobadas.
Incorporada	Características ya incorporadas en alguna línea base del producto en un punto especifico en el tiempo.

9.2 BENEFICIO

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.

Crítico	Característica esencial. Un fallo en la implementación de esta funcionalidad indicará que el proyecto no cumple las necesidades básicas del usuario. Un fallo en la implementación de alguna de estas características implicará un retraso en la planificación del proyecto.
Importante	Característica importante para la efectividad y eficiencia del sistema y que no puede ser sustituida de ninguna otra forma. Un fallo en la inclusión de esta característica puede afectar a la satisfacción del cliente, pero la planificación no debe ser afectada
Útil	Características útiles pero cuya funcionalidad, al menos temporalmente, no afecta a la utilización efectiva del producto. Si no está lista para la versión planificada puede ser incluida en una siguiente iteración.

9.3 ESFUERZO

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.

Clave: XXXXXX-DGR Fecha: 11/02 Rev. 0

Página: 18/1

9.4 RIESGO

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.

9.5 ESTABILIDAD

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.

9.6 VERSIÓN OBJETIVO

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.

9.7 ASIGNADA A

Al estar en una fase muy temprana del desarrollo SW aún no se ha planificado aún dicha característica.